

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.130

Segovia.—Miércoles 22 de Febrero de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## ACTUALIDAD FINANCIERA

### Un mes de balances del Banco de España

Por MÍNIMO ESPAÑOL.

El pasado mes de Enero ha sido en el Banco de España un mes desafiacionista. Señalemos el hecho por si representara la iniciación de una política permanente, o por si, como es verosímil, correspondiera, no a un propósito deliberado, sino a la realidad de una mayor depresión en la vida económica nacional.

La partida de descuentos, inflada, como es sabido, por la negociación de las certificaciones de los contratistas de obras públicas—en Enero de 1929 ascendía sólo a 500 millones—importaba terminar el año pasado 1.027 millones. Ha disminuido en Enero último 42 millones.

Las cuentas de más crédito con garantía, en que se cobija la pignoración de títulos de la Deuda, y que se infla prodigiosamente en las horas de suscripción de los nuevos empréstitos y se va desinflando luego lentamente, representaba el 31 de Diciembre 1.485 millones. En Enero ha disminuido 110 millones. No se contrarrestan estas bajas en el activo por aumentos de otras partidas, salvo la cuenta del Tesoro, cuya liquidación sube de 6.892.621 pesetas en 31 de Diciembre a algo más de 68 millones, en 28 de Enero, si bien la deuda verdadera, que es la llamada «cuenta corriente plata», ascendía el 31 de Diciembre a algunas pesetas más de 192 y medio millones, habiendo disminuido a poco más de 153 y medio el 28 de Enero. Ya hablaré de este juego de cifras. Así el activo del Banco significaba al finalizar el año pasado 6.652 millones. La acción desafiacionista del mes de Enero lo ha reducido a 6.562, o sea una disminución de noventa millones.

La deflación en el Pasivo se ha producido en las cuentas corrientes del público con 19 millones, en la partida de diversas cuentas con 49 millones y en la de billetes en circulación con 44. En suma, 112 millones. Claro es que esto no ha afectado a la cifra de utilidades del Banco. En el mes de Enero ha podido llevar a su partida de ganancias 11.559.373, o sea un promedio semanal de 2.889.843 pesetas. Conservando este mismo ritmo, las utilidades de 1933 podrán cifrarse en casi exactamente 150 millones. Sabido es que en 1932 las utilidades llegaron a 160 millones.

Completemos esta información diciendo que las existencias de oro del Tesoro en la caja del Banco han aumentado en 222.508 pesetas, y las situadas en el Extranjero han disminuido en casi cinco millones. Las del Banco en el Extranjero han aumentado en un millón. Mas, ¿cómo distinguir en este balance del Banco de España lo que es oro y lo que es divisa española?

El Banco de España, aun habiendo admitido en su edificio y en su convivencia la Comisión Oficial de Cambios, continúa impertérrito su política tradicional de desconocer, de negar la desvaloración de las monedas. Para ella no hay pesetas-oro y pesetas-plata o pesetas-billetes. Suceda lo que sucediere en las Bolsas del mundo, para el Banco de España sus billetes en circulación tienen el mismo valor que el oro almacenado en sus sótanos.

nos; las pesetas acuñadas en plata que las acuñadas en oro.

Forzados por la realidad a llevar dos cuentas corrientes al Tesoro como al público, una de plata y otra de oro, cierra los ojos ante la evidencia del cambio y las sumas a la par. Todavía, en estas partidas, en que ambos valores aparecen separados, puede el ciudadano con derecho a conocer estas cuentas, establecer la debida distinción y la real estimación, pero en este misterioso enunciado del pasivo, «Diversas cuentas», que en 1927 apenas alcanzaba a diez millones y hoy fluctúa alrededor de quinientos, hay, sin duda, mezcladas pesetas-oro y pesetas-plata como si fuese una misma moneda.

Involucración semejante se hace en la cuenta total del Tesoro, manteniendo la República una pernicioso innovación establecida hace pocos años. No sólo se suman las dos cuentas corrientes oro y plata, las operaciones de Tesorería hechas en el extranjero y en la nación, sino que se consideran como activo de la Hacienda—activo útil para compensar las cantidades que el Banco está obligado a anticipar al Estado sin interés—, reservas destinadas por la ley a fines concretos, como el pago de intereses y amortización de Deudas y el préstamo con garantía de productos agrícolas. Automáticamente, sin libre decisión ni disposición previa del ministro de Hacienda, van a parar estas cantidades a sus capítulos y destinos respectivos, no pudiendo el ministro dedicarlas al pago de otras atenciones. En estas circunstancias, ¿cómo puede atribuirse a tales cifras el carácter de «activo de la Hacienda pública»?

Gracias a esta involucración, que fué uno de los más grandes errores del señor Calvo Sotelo, ha podido decir el ministro de Hacienda que no le apremiaba hacer la emisión de obligaciones del Tesoro, autorizada en la ley de presupuesto para saldar el déficit, porque aún tenía margen sobrado de dinero en la cuenta corriente del Banco. Y gracias a esta involucración, puede el

Abogados, don Melquiades Alvarez, ha dictado sentencia absoluta para don Jacinto Benavente, en la causa seguida contra el eximio escritor por el que fué su secretario señor Pérez Saüco.

La Sala no admite la existencia del delito de calumnia, fundándose en el hecho de haber sido procesado el querrelante por el delito público que el señor Benavente le imputaba, ni admite tampoco el de injurias, por desparecer de la inexistencia del hecho calumnioso.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Se multa a un alcalde y a un contratista

Por el gobernador civil se ha multado con quinientas pesetas al alcalde de Santa María de Nieva, por negarse a expedir unas certificaciones, reclamadas por el Juzgado de Instrucción.

También la primera autoridad provincial ha multado con la misma suma, al contratista de la traída de aguas a Cantalejo, don Lorenzo Sanz Sebastián, por haberse negado a cumplir las bases de trabajo que acordó ante la autoridad local, con los obreros ocupados en dichas obras.

### Una nota del Instituto de Reforma Agraria sobre las declaraciones de fincas rústicas

Y otra del director de Reforma Agraria sobre el ofrecimiento de otras para aplicar aquella

Madrid, 22.—La Dirección General de Reforma Agraria ha entregado a la Prensa la siguiente nota: «El apartado 1.º de la Base 5.ª de la ley de Reforma Agraria declara susceptibles de expropiación «las tierras ofrecidas voluntariamente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto».

En la orden de 30 de Diciembre de 1932 («Gaceta» de 1.º de Enero), dictada para invitar a los propietarios a presentar en los Registros de la Propiedad las relaciones de fincas incluidas en la Base 5.ª de la ley, se consignaron instrucciones precisas, conducentes a facilitar a los interesados el cumplimiento del precepto legal; y en ellas se dispuso que los propietarios no debían incluir en sus relaciones o declaraciones, las fincas que voluntariamente ofreciesen conforme al mencionado apartado 1.º de la Base 5.ª, y que tales ofrecimientos deberían hacerse directamente al Instituto, pero sin que en ellos se dijese que el hecho del ofrecimiento de declarar las fincas afectadas por la ley en los demás apartados de la Base 5.ª, ya que ello equivaldría a proporcionar a los que los intentan burlarla.

Algunos propietarios, sin embargo, han interpretado erróneamente estas disposiciones, creyendo que el ofrecimiento de sus fincas les relevaba de declararlas en la forma ordinaria, aunque se hallase notoria e indubitadamente comprendidas en algunos de los otros apartados de la Base 5.ª. Con el fin de evitarlos posibles quebrantos y sin perjuicio de que el Instituto resuelva en cada caso lo que estime más conveniente para el interés social de la Reforma, se hace público por la presente nota que dichos propietarios están obligados a declarar ante los Registradores de la Propiedad las fincas que estimen comprendidas en los otros apartados de la Base 5.ª, ya que su omisión podría dar lugar a las sanciones que la misma ley establece.

También se cree oportuno hacer público que las fincas exceptuadas de la expropiación por su ejemplar explotación o transformación—apartado d) de la Base 6.ª—han de incluirse, asimismo, en las declaraciones que formulen los propietarios en los Registros de la Propiedad, a fin de que en su día el Instituto, por medio de sus funcionarios técnicos competentes, determine si procede o no la excepción que los dueños hayan invocado al tiempo de formular su declaración.

\*\*\*

El director general de Reforma Agraria ha entregado también la siguiente nota:

«Al Instituto de Reforma Agraria ha sido presentada por el pro-

### La C. N. T. de Palencia y los Sindicatos católicos de Palencia anuncian la huelga

Palencia, 22.—Después de la Asamblea celebrada ayer por los obreros parados, se ha circulado profusamente un manifiesto, firmado por la Comisión de huelga, invitando a la huelga general para mañana, jueves, siendo apoyada por la Confederación Nacional del Trabajo y los Sindicatos Católicos de la capital.

Piden la reorganización de la Bolsa municipal de trabajo en el sentido de que se dé colocación a todos los parados para evitar las circunstancias actuales, en que trabajan solamente una semana cada quince días, disfrutando jornales de cuatro pesetas. Piden también que trabajen todos los obreros que acrediten vivir en la ciudad, incluso los jóvenes mayores de quince años. Igualmente solicitan que en las fábricas de mantas de la capital se dé colocación a los obreros, con preferencia a las mujeres, que actualmente trabajan en las mismas disfrutando salarios ínfimos. Anuncia el manifiesto que declaran la huelga general por cuarenta y ocho horas a partir del próximo jueves, y atacan duramente a la Unión General de Trabajadores.

### Sanospirina y Sanospirina con Cafeína

Producto típicamente español y el cuarenta por ciento más barato que los analgésicos análogos extranjeros. Cura rápidamente la GRIPPE, dolores de cabeza, dientes y muelas, reuma, enfriamientos, coriza, insomnios, jaquecas, sin causar trastornos de corazón ni gástricos.

Venta en todas las farmacias en tubos de 20 tabletas con o sin Cafeína a 2 y 2,50 pesetas y en bolsitas de una y dos tabletas, con o sin Cafeína a quince, veinte, veinticinco y treinta céntimos de peseta.

Comprando Sanospirina favorecís la industria nacional y curáis la GRIPPE, que domina el ambiente. Desconad de imitaciones. Este preparado es puramente español elaborado en Madrid.

### SOCIEDAD FILARMÓNICA DE SEGOVIA

El concierto del viernes estará a cargo de la pianista María Teresa García Moreno

El viernes, a las siete de la tarde, tendrá lugar, en el teatro Juan Bravo, el V concierto de la temporada, que estará a cargo de la excelente pianista María Teresa García Moreno.

Este acontecimiento artístico se ajustará al siguiente programa:

PRIMERA PARTE  
Sonatina (Op. 49, número 2).—Beethoven.  
Allegro ma non troppo.  
Tempo de menuetto.  
Fantasía en «do mayor» (el viario).—Schubert.

Allegro.  
Presto.  
Allegro.

(Esta obra se ejecuta sin interrupción.)

SEGUNDA PARTE  
Vals en «sol bemol».—Chopin.  
Mazurka.—Chopin.  
Zamba.—Williams.

Jardins sous la pluie.—Debussy.  
Danza ritual del fuego, del «Amor Brujo».—Fallá.  
Brisas de amor (vals de concierto).—Larregla.

TERCERA PARTE  
Cajita de Música.—Biscarri.  
Tango.—Turina.  
Danza de la Pastora.—Halffter.  
El Puerto (de la suite Iberia).—Albéniz.

Triana (de la suite Iberia).—Albéniz.

\*\*\*  
María Teresa García Moreno es una artista ya conocida de gran parte de nuestro público filarmónico, por brillantes actuaciones anteriores.

Su arte, sobrio y elegante, ha recorrido las Sociedades Filarmónicas de España y especialmente Madrid, donde ha dado conciertos en el Circolo de Bellas Artes, de la Unión Mercantil, Masa Coral, Hogar Vasco y en los principales Teatros y Asociaciones, con elogio unánime de público y de crítica.

### LA ASOCIACION PATRONAL DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Celebra una reunión numerosa. Las cuotas de los asociados. La jornada mercantil y los ambulantes. Intensificación de la vida social. Los Comités interlocales

Anteayer, día 20, esta Asociación celebró Junta general, presida por el señor Cano de Rueda con extraordinaria concurrencia de asociados, y adoptó, después de detenida deliberación y por unanimidad, importantes acuerdos relacionados con los asuntos que figuraban en el orden del día, después de un detenido examen y estudio de cada uno de ellos. En primer lugar, se trató de la modificación de la cuota actual, aprobando la propuesta de la Junta de pleno, consistente en establecer como cuota general de todo asociado la de una peseta mensual, sobre la cual ha de añadirse la cantidad de cincuenta céntimos por cada empleado para el comercio y veinticinco céntimos por cada obrero en la industria. Se hará un descuento de un 20 por 100 en el número de obreros de los industriales por razón de la inestabilidad del trabajo en los establecimientos industriales, depreciándose las fracciones de desinter en beneficio de la Asociación y fijándose para los patronos que tengan más de cien obreros la cuota única de veinticinco pesetas mensuales. Estas cuotas, por razón del número de obreros y empleados, serán revisables cada tres meses, para lo cual el patrono dará a la Asociación cuenta de las alteraciones. De este modo, las cargas contributivas de la Asociación quedarán distribuidas de un modo más equitativo y racional que el que tenían anteriormente en relación a la importancia económica de cada asociado.

Se trató también de las infracciones de la Ley de Jornada Mercantil cometidas por los vendedores ambulantes durante las horas y días en que el comercio permanece

### Benavente, absuelto

Madrid, 22.—El Tribunal de la Sección primera, aceptando la doctrina expuesta en su informe de defensa por el decano del Colegio de

Benavente, absuelto

Benavente, absuelto

Benavente, absuelto

Benavente, absuelto

PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
D.ª Micaela López Hijosa  
Falleció en Segovia el 22 de Febrero de 1932  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
R. I. P.  
Su hijo don Victor Villa; hermanos políticos doña Paula y don Toribio; sobrinos y demás familia,  
Ruegan a sus amigos encomienden su alma al Señor.  
Los oficios de aniversario que se han celebrado en las parroquias de Fuentespina y Fuentesrebollo, así como en la iglesia de Madres Carmelitas, de esta ciudad, han sido aplicados por su alma.

LA SEÑORA  
Doña Rosa Gómez Martín  
Viuda de Marinas (maestro jubilado)  
Ha fallecido en Segovia el día 21 de Febrero de 1933  
a los 67 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
R. I. P.  
Sus desconsolados sobrinos y testamentarios don Doroteo Rueda y don Mariano López,  
Participan a sus conocidos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, hoy, a las cinco de la tarde, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, jueves, a las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Millán, por lo que recibirán especial favor.  
El duelo se despide en el Cementerio o iglesia, respectivamente.

# Se aplica indirectamente la "guillotina" al reducir a un artículo el proyecto de Obras públicas

Los radicales protestan contra esta determinación. ¿Una derrota del Gobierno?

Madrid, 22.—Después de desecharse dos enmiendas de la minoría radical al proyecto sobre la construcción de dos carreteras en Alicante, se da lectura a una proposición incidental, firmada en primer término por el señor Martínez Moya en la que se pide que el proyecto presentado por el ministro de Obras públicas, vuelva de nuevo al seno de la Comisión para que se estudie detenidamente y se dé un nuevo dictamen.

Defiende esta proposición incidental el señor Martínez Moya.

Afirma que existen proyectos de ley, cuya pronta aprobación la exige de consuno la Constitución y la opinión republicana del país.

Estima que la ley de Congregaciones debe ser traída inmediatamente a las Cortes. A su aprobación no ha de oponerse la minoría radical, sino que, por el contrario, ha de prestarle apoyo al Gobierno.

La proposición incidental que presentan los radicales ofrece un medio hábil para retirar el proyecto de Obras públicas y traer a las Cortes el de Congregaciones religiosas.

Contesta el señor Prieto

El ministro de Obras públicas agradece la sinceridad con que algunos diputados radicales han procedido en la obstrucción.

Dice que la mejor defensa que puede hacer del proyecto de ley es leer una carta que tiene en su poder desde hace varios días sobre este asunto.

En efecto, lee una carta, en la que se le dan las gracias por el interés que ha tomado en la defensa de los intereses de Alicante, pues con la construcción de esa carretera se beneficiará grandemente a la ciudad mediterránea. Por este motivo todos los alicantinos deben estar sumamente agradecidos al señor Prieto.

Firma la carta don César Puig, diputado radical por Alicante. (Rumores.)

Los radicales: ¡Esa carta es anterior al acuerdo de la obstrucción!

En la mayoría: ¡Ah, ah!

El señor Gomáriz dice que en Alicante todas las entidades y Corporaciones han acordado agradecer al ministro de Obras públicas la defensa que está haciendo de los intereses alicantinos.

El señor Guerra del Río: ¡Vamos contra el Gobierno, no contra Alicante!

Sometida a votación la proposición incidental es rechazada por 159 votos contra 52.

El presidente de la Cámara anuncia que se han terminado las enmiendas presentadas al artículo primero.

El señor López Varela defiende un turno en contra del artículo 1.º.

El señor Guerra del Río afirma que con la obstrucción no es otro que conseguir que los socialistas abandonen el Poder. La obstrucción es el único medio que el Gobierno ha dejado al partido radical, puesto que el señor Azaña ha dicho que es en el Parlamento donde hay que reñir la batalla.

Puesto a votación nominal el artículo 1.º, es aprobado por la mayoría.

La guillotina

Inmediatamente se leyó una proposición incidental, presentada por la minoría radical, en la que se dice que la supresión de los artículos segundo y siguientes del proyecto, entraña una autorización para aumentar gastos, prohibida por el párrafo segundo del artículo 61 de la Constitución.

La defiende el señor Salazar Alonso, afirmando que la aprobación de la enmienda presentada, no es más que la aplicación de la «guillotina». Ello significa un notorio atropello a los derechos de una minoría.

La aplicación de la «guillotina» es un proceder poco gallardo, que revela que el Gobierno no quiere

someterse a las disposiciones reglamentarias.

La autorización que se concede así al ministro de Obras públicas conduce a la arbitrariedad.

Termina solicitando el amparo de la presidencia contra el atropello de la Constitución no tiene el alcance que le atribuye el señor Salazar Alonso.

Dice que esto no es autorización para estudiar y construir una carretera, sino un mandato imperativo para ello.

El señor Rey Mora: ¡Ya veremos si es una autorización o no!

El ministro de Obras públicas: Pero es que, aunque se trate de autorización, no encaja en la prohibición del artículo 61 de la Ley fundamental, pues no se ha solicitado la facultad para legislar por decreto, ni hay aumento de gastos, porque se va a construir con presupuesto destinado a la construcción de carreteras.

Además, no es necesaria ninguna autorización, porque entra en las facultades del ministro el poder de construir estas carreteras, del mismo modo que se realizan otras obras, como las de la Cuesta de las Perdigas.

Sólo se pretendía proteger al Ayuntamiento de Alicante contra las posibles extralimitaciones de los propietarios de los terrenos próximos a la carretera.

Además, los mismos radicales no logran ponerse de acuerdo en cuanto al ancho de la carretera. Los mismos diputados han firmado enmiendas que pedían más de un centenar de anchuras diferentes. (Aplausos de la mayoría.)

En cuanto a la «guillotina» no existe, porque queda el derecho de pedir el «quorum».

No hemos hecho más que aceptar la tesis de la minoría radical al retirar artículos que ella había combatido. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Salazar Alonso hace notar que si no hacía falta el proyecto de ley, ¿por qué retardó la discusión de la ley de Congregaciones religiosas? (Grandes rumores.) Todo eso nada más que para indisponer a la minoría radical con algunas localidades. Insiste en que la autorización es anticonstitucional, y es deber de todos denunciarlo a tiempo. El ministro se encontrará en la necesidad de desarrollar por decreto la autorización concedida por el artículo aprobado. La «guillotina» queda bien clara.

Afirma que se ha de continuar la obstrucción por medio de artículos adicionales para evitar que el gobierno de acuerdo con una frase que deja asomos de dictadura. (Grandes rumores y aplausos en los radicales.)

El ministro de Obras públicas dice que no ha afirmado que no necesitaba traer el proyecto para construir la carretera, sino que lo necesitaba para defender los derechos del Ayuntamiento de Alicante.

La «guillotina» no existe porque se supriman unos artículos.

Niega que sea reglamentario añadir nuevos artículos. Según esa táctica, no sería posible aprobar ninguna ley, y menos la de Congregaciones, porque aquella minoría (señalando a los agrarios) no cesará de presentar artículos adicionales. (Grandes aplausos en la mayoría. Protestas en los radicales.)

El señor Guerra del Río pide que se suspenda la sesión hasta el día siguiente.

El presidente dice que no puede acceder a ello.

Sometida a votación nominal la proposición incidental del señor Salazar Alonso, es rechazada por 135 votos contra 44.

El señor Pradal, en nombre de

la Comisión, acepta la enmienda encaminada a reducir el proyecto a un solo artículo, añadiendo que ese artículo será único.

El presidente entiende que no caben artículos adicionales, pero que tampoco quiere cercenar los derechos de la minoría radical. La Cámara se ha dividido en dos sectores opuestos, uno contrario. No cree que sea fácil resolver la dificultad. Cree que debe aplazarse la discusión.

Pide el concurso de todas las minorías. (Los radicales le aplauden.)

Después de levantada la sesión, los diputados vuelven a sus escaños porque surgen dificultades acerca de si se necesita votar la enmienda presentada o no, para reducir a un solo artículo el proyecto discutido.

Al fin, después de una larga discusión, se levanta la sesión a las once de la noche sin tomar ningún acuerdo.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Una derrota del Gobierno

El señor Maura y otros diputados hicieron resaltar en los pasillos de la Cámara, en tono vehemente que la enmienda presentada por la mayoría, por acuerdo del Gobierno, implicaba un fracaso de éste.

—Esto es evidente—decía el señor Maura—. Porque lo que resulta es, y así lo ha expresado el señor Prieto, que el Gobierno tiene que decir al Ayuntamiento de Alicante: No hemos podido aprobar más que un solo artículo del proyecto de la carretera. La consecuencia es que la obstrucción ha derrotado al Gobierno y ya no queda sino una cuestión de dignidad en el Poder público. El sabrá lo que hace.

El señor Maura acentuó su opinión de que el Gobierno había sido derrotado ante varios diputados que se le acercaron para comentar los resultados del debate.

Los periodistas interrogaron al señor Martínez Barrios, quien abundó en las mismas razones que el señor Maura.

—Sin embargo—le observó un periodista—ustedes no podrán hacer ya obstrucción a ese proyecto.

—Nosotros no tenemos ya nada que hacer en eso. Lo que salta a la vista es que a la carretera le ha salido un bache.

Otros diputados pusieron tam-

bién en evidencia la derrota del Gobierno. Decían además que el presidente de la Cámara había dado al traste con el propósito del Gobierno al aplazar la votación de la enmienda y hacían resaltar a este respecto la contrariedad de que dió muestras el señor Azaña en los momentos finales de la sesión.

Debata sobre Casas Viejas

Los radicales, siguiendo el plan de obstrucción al Gobierno, se proponen presentar en la sesión de hoy una proposición incidental para abrir debate sobre los sucesos de Casas Viejas. Tomarán parte los diputados que han ido allí en Comisión extraparlamentaria para informarse de lo sucedido.

## Se dice que Carner ha puesto su cargo a disposición del Gobierno

Barcelona, 22.—El señor Carner, que el domingo llegó a Barcelona, se encuentra gravemente enfermo.

El señor Carner ha ingresado en la clínica del doctor Puig Sureda, donde le reconocieron los especialistas doctores Vega, Abadal y Sanclús; después del reconocimiento celebraron junta y se convino, en principio, en que el señor Carner se trasladara a París, para ser operado, desechándose esta idea al conocer el diagnóstico emitido por el doctor Tapia, en Madrid. El señor Carner sufre una lesión en la faringe y se ha creído que, por la afección, no es imprescindible practicar la operación en estos días, sino que parece mejor esperar la acción del tratamiento y proceder luego a extirpar los residuos cicatrizales que se vayan formando, o sea, que la única intervención quirúrgica que cabe practicar será después, dentro de tres o cuatro meses.

Se ha dicho que esta mañana, en conferencia celebrada con el señor Azaña, el señor Carner había puesto su cargo a disposición del Gobierno, alegando que los médicos le habían impuesto un largo reposo para que el tratamiento a que ha de someterse sea eficaz; ello le obliga, por lo tanto, a un forzado alejamiento de sus actividades en el ministerio de Hacienda.

La impresión más generalizada es que el señor Carner no volverá por un largo tiempo a Madrid.

## Los comunistas de Oviedo anuncian la huelga por cuarenta y ocho horas

Oviedo, 22.—Esta noche se ha celebrado un mitin comunista, asistiendo representaciones de toda la provincia. Acordaron declarar la huelga general de cuarenta y ocho horas como protesta por no resolverse los actuales conflictos.

## El Comité ejecutivo del partido radical-socialista considera conveniente la continuación del actual Gobierno

Madrid, 22.—Estuvo reunida ayer, en una de las secciones del Congreso, el Comité ejecutivo nacional del partido radical-socialista, con asistencia de los dos ministros de esta significación, señores Albornoz y Domingo.

El señor Gordón Ordaz dictó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Habiendo manifestado su criterio con referencia al momento actual las más importantes fuerzas políticas organizadas del país, considera el P. R. R. S. imprescindible fijar de modo preciso su posición de partido, y a tal efecto declaramos:

Primero. El P. R. R. S. considera conveniente la continuación del actual bloque gubernamental para coaligar el programa legislativo complementario de la Constitución.

Segundo. Esta organización política se cree en el deber de condenar públicamente con toda energía el sistema de obstrucción parlamentaria que actualmente se practica, por juzgarlo incompatible con la esencia del régimen parlamentario. El P. R. R. S. vería con satisfacción que se restablecieran las buenas relaciones parlamentarias que deben existir entre todos los sectores de la Cámara, sin perjuicio de la función que a las oposiciones está encomendada, porque con ello se evitaría el desprestigio que, de otra suerte, pudiera recaer sobre las instituciones fundamentales de la República.

Tercero. El P. R. R. S. afirma nuevamente su personalidad en el sentido de reiterar sus acuerdos del Congreso de Santander, con respecto a las relaciones que desea mantener con los otros partidos republicanos.

Por acuerdo del Comité ejecutivo nacional: El secretario general, Gordón Ordaz, V.º B.º El presidente, José Salmerón.

Los acuerdos del Congreso de Santander

Los acuerdos del Congreso del partido radical-socialista en el Congreso de Santander, a que se refiere la nota oficial del Comité ejecutivo, son las siguientes:

«El partido republicano radical-socialista, convencido de la imposibilidad de que el Poder sea ejercido actualmente en España por un solo partido, aspira:

Primero. A establecer desde ahora una inteligencia estrecha con los demás partidos de izquierda, para realizar en el Poder un programa previamente convenido y en un plazo de tiempo determinado.

Segundo. A pactar, si las circunstancias lo determinaran con todos los partidos que vivieron solidarizados para producir el movimiento revolucionario e instaurar la República, fijando este pacto sobre las condiciones siguientes:

a) Circunstancias políticas extraordinarias que pudieran determinar en estas horas históricas el frente único de todas las fuerzas republicanas y socialistas.

b) Programa mínimo que permita la realización de obras de Gobierno.»

«Miss Galicia», representará a España en el certamen internacional de belleza

Madrid, 22.—En el Gran Metropolitano se celebró anoche la elección de «Miss España».

«Abiertos los sobres que contenían los sufragios para la elección de «Miss España», recayeron ocho en favor de «Miss Galicia», cuatro en favor de «Miss Murcia» y dos para «Miss Vascongadas». Quedó elegida, pues, «Miss Galicia».

# La Cleopatra de Wertheimer y el Mussolini de Ludwig

Por Angel Dotor.

El esplendor de los estudios biográficos, que constituye característica de todas las literaturas, encarna tributo ejemplar en pro del sentido renovador de la Historia.

No sólo por la evolución de las ideas y el nuevo concepto en torno a la vida antigua, sino dada su finalidad psicológica, o de buceo en las almas, en las figuras transcendentales surgidas a lo largo de los países y épocas—generadores de las grandes acciones, de los movimientos colectivos, del avance de la especie, en una palabra—, las biografías debidas a relevantes autores ofrecen como medio de conocer y depurar el criterio histórico acerca de pueblos y civilizaciones, así como de fijar—con el mismo método seguido en sus reconstrucciones del pasado—la silueta moral de las vidas de excepción actuales que ha de quedar, como nódulo de las mismas a la posteridad.

Es importantísimo el valor de las nuevas biografías, cuyo cultivo danse grandes escritores, que con ellas revalorizan hechos, anulan prejuicios seculares, exaltan figuras oscurecidas, etc. De esos libros brota un como tácito anhelo de instaurar la armonía, hasta ahora apenas patente, entre la fuente objetiva y su exégesis, entre la realidad y su interpretación artística.

La actualidad bibliográfica ofrece, en punto a estudios biográficos, dos que desuellan sobre los de su clase: los titulados «Cleopatra», por Oskar von Wertheimer, y «Conversaciones con Mussolini», por Emil Ludwig, libros publicados por Editorial Juventud.

«Cleopatra» ha constituido la revelación al público hispánico de un maestro de la biografía, el austriaco Wertheimer, quien alcanza con esta obra la perfección asequible en la tarea reconstructiva de la vida mediterránea de hace dos milenios, y por la cual no se ha vacilado en compararle con los genios del género: Strachey, Maurois y Ludwig. La figura central del libro, o sea la famosa reina egipcia, mujer la más genial de la Humanidad, tentó la curiosidad de los biógrafos; pero puede afirmarse que jamás fué enjuiciada con la lucidez y la imparcialidad que aparecen en la producción de referencia. Wertheimer describe de mano maestra el complejo vital de la época, en que Roma y Alejandría aparecían como urbes máximas de la cultura del mundo conocido. Reflejo fiel de las costumbres, del ambiente, «Cleopatra» abarca, a pesar de su extensión no desmesurada (cuatrocientas páginas) más de lo que pudiera creerse, pues remonta su exposición histórica a la dinastía ptolomeica, en la que tanto abundaron las aberraciones, para afrontar luego el análisis psicológico de Cleopatra y el estudio del papel que en su vida desempeñaron Julio César y Marco Antonio.

La gran reina egipcia fué distinta a como presentáronla muchos historiadores, que no se inspiraron en un examen de las puras fuentes documentales para el trazado de su figura moral. No quiere esto decir que la salve de defectos indudables de que adoleció; pero éstos no fueron tantos ni tan grandes como se la atribuyeron, siguiendo así la pauta de falsedad manifiesta dada por los escritores romanos, en los que el antagonismo hacia Egipto, como rival de su patria, hizoles incurrir en parcialidad. Ambicioso, pero de gran ingenio político, sagaz, poseedora de luces naturales y de irresistible encanto femenino que utilizó contra los enemigos de Egipto: esta es la conclusión a que Wertheimer llega. Ni que decir tiene que esta libro encarna no sólo un monumento de erudición y exégesis histórica, sino creación literaria bellísima y cautivadora como una gran novela. Infinidad de pasajes—entre los que culminan el relativo a la conjura que dió por resultado el asesinato de César, y el de la derrota de Marco Antonio y Cleopatra por las menzadas de Octavio, con el trágico fin de aquellos amantes—denotan en su autor la posesión de ese estilo bri-

llante, de ese dominio de la técnica narrativa ajustada a las diversas situaciones, de esa educación emotiva que sólo consiguen los verdaderos maestros. La obra de Wertheimer ha sido excelentemente traducida por M. Rodríguez Rubi, y cuenta colección de láminas representativas de personajes de la época.

En sus «Conversaciones con Mussolini», renueva el eminente escritor alemán Emil Ludwig la expresión de su maestría biográfica, puesta de manifiesto con libros consagrados tanto a figuras pretéritas como a celebridades aún vivientes. Lo que en el caso de las primeras fuera ya máximo tributo, al contar creaciones referentes a Goethe, Napoleón, Bismarck, Lincoln, etc., que se consideran como modelos, realízase aún juntando al mismo estos otros que, como «Guillermo II», y ahora, «Conversaciones con Mussolini», requieren análisis «in vivo», la captación del carácter, la obra intelectual y humana que se manifiestan al presente.

Este nuevo ensayo—traducido al castellano por Gonzalo de Reparaz (hijo)—es de originalidad que trécase en atracción para quien llega a conocerle. Como su título denota, el estudio personal del dictador italiano, hombre el más discutido del mundo, está hecho a base de diálogos entre biógrafo y biografiado. Ludwig, contrario a la ideología fascista, enfrentóse con Mussolini durante varios días de Marzo y Abril 1932, y sometió al «duce» a preguntas cardinales en punto al espíritu del mismo, a su programa político, a sus conceptos en torno a tantos y tantos asuntos y problemas. De ello brotó un conjunto armónico que pinta al político de mayor voluntad en nuestra época. Esas conversaciones—diez y siete en total—agrupábase en cinco partes: escuela de un gobernante, metamorfosis, problemas del Poder, cuestiones del Poder y genio y carácter.

Admira en todo momento la agudeza de Ludwig en sus interrogaciones, la espontaneidad y justeza al improvisarlas con el fin de lograr su expresión cabal, reflejo del genuino concepto de Mussolini acerca del Estado, de la Humanidad, del Destino, de la Historia y de su propio porvenir. Allí, en la soledad del inmenso salón-despacho del palacio Venezia, uno de los hombres más poderosos que registrarán los anales, y uno de los pensadores más eminentes—cuyo tributo enjuiciador sabrán apreciar las generaciones venideras—debataron en torno a puntos de transcendencia suma para los destinos de Italia y del mundo, cuya expresión fiel y bella cautiva al lector. El libro de Ludwig es exponente de lo que hay de cierto en el fascismo. Con su criterio objetivo, que aparta toda intención simpatizante o destructiva, da forma expositiva a los hechos, a las ideas generadoras, a las intenciones y hasta a las más sutiles recondiciones percibidas en el dictador. De esa fidelidad con que traslada el espíritu y la forma de los diálogos da fe el que aquél apenas tuviera que corregir el manuscrito de los mismos.

Admira en todo momento la agudeza de Ludwig en sus interrogaciones, la espontaneidad y justeza al improvisarlas con el fin de lograr su expresión cabal, reflejo del genuino concepto de Mussolini acerca del Estado, de la Humanidad, del Destino, de la Historia y de su propio porvenir. Allí, en la soledad del inmenso salón-despacho del palacio Venezia, uno de los hombres más poderosos que registrarán los anales, y uno de los pensadores más eminentes—cuyo tributo enjuiciador sabrán apreciar las generaciones venideras—debataron en torno a puntos de transcendencia suma para los destinos de Italia y del mundo, cuya expresión fiel y bella cautiva al lector. El libro de Ludwig es exponente de lo que hay de cierto en el fascismo. Con su criterio objetivo, que aparta toda intención simpatizante o destructiva, da forma expositiva a los hechos, a las ideas generadoras, a las intenciones y hasta a las más sutiles recondiciones percibidas en el dictador. De esa fidelidad con que traslada el espíritu y la forma de los diálogos da fe el que aquél apenas tuviera que corregir el manuscrito de los mismos.

## Oposición a direcciones de graduadas

La Comisión calificadora del curso-oposición a direcciones de graduadas, ha terminado su tarea.

He aquí la lista, por orden de méritos, de los señores opositores considerados aptos:

Maestras

Doña Francisca Gómez y Gómez, doña Francisca Moreno y Velasco, doña Elisa Martín Mateos y doña María Rosa Díaz Sabatel.

Maestros

Don Julio Fuster García, don Manuel Martín Madruga, don Miguel de Andrés Sánchez, don Juan Monje Cebrián, don Francisco Sánchez Lumbrales y don Angel A. Graña Morales.

**CONTRA LA GRIPE**  
LO MEJOR  
**COÑAC DOMEQ**

**Sidra EL GAITERO**  
depósito en la FABRICA DE LICORES  
DE  
**FELIX CUESTA**  
SEGOVIA

(ULTIMAS NOTICIAS RECIBIDAS A LAS DOS DE LA TARDE DE HOY)

Circula insistentemente el rumor de que dimitirá el ministro de Hacienda para atender al tratamiento y curación de la enfermedad que padece

505.696 pesetas para reparación de carreteras en Segovia, y 8.000 para la Escuela Elemental del Trabajo

Comisiones en el ministerio de Agricultura

Madrid.—El ministro de Agricultura recibió esta mañana a dos comisiones de Alicante, que iban acompañadas por los diputados a Cortes por aquella provincia.

Una la integraban productores de cáñamo, que interesaron del ministro la adopción de medidas que protejan el consumo de esa fibra.

La otra comisión era de Denia y sus componentes pidieron al señor Domingo su eficaz mediación para la rápida construcción del muelle de atraque de aquel puerto.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su visita al ministro.

24.000.000 de pesetas para reparación de carreteras

Madrid.—La «Gaceta» publica la distribución, entre las jefaturas de Obras públicas, de 24 millones de pesetas para obras por contrata de reparación de carreteras de todas clases del Estado.

En esa distribución corresponden a la Jefatura de Obras públi-

cas de Segovia 505.696 pesetas. Crédito para Escuelas Elementales. A la de Segovia corresponden 8.000 pesetas

El mismo órgano oficial publica distribución de un crédito para Escuelas Elementales del Trabajo y corresponden a la de Segovia 8.000 pesetas.

75.089 pesetas para el Clero no mitrado de Segovia

También publica la «Gaceta» una relación correspondiente a la distribución, por Diócesis, de la suma consignada para abono al personal eclesiástico, no mitrado.

Corresponden a la provincia de Segovia 75.089,30 pesetas.

El señor Carner continúa en grave estado, aunque pasó la noche algo tranquilo

Barcelona.—Dentro de la gravedad, el señor Carner se encuentra ligeramente mejorado. La noche la ha pasado bien.

Por la policlínica médico-quirúrgica donde es asistido el ministro de Hacienda, desfilan numerosos

amigos y correligionarios del señor Carner para interesarse por su estado.

Nos han informado de que a las cinco de esta tarde se facilitará una nota facultativa respecto al estado del ministro.

Se afirma insistentemente que el señor Carner dimitirá la cartera de Hacienda por la larga duración que requiere el tratamiento y curación de la enfermedad que padece.

Un nacionalista condenado a veintidós años de presidio por dar muerte a un republicano

San Sebastián.—A las ocho y media de esta mañana ha terminado la vista, seguida ante Jurado, contra Francisco Idnáñez, nacionalista, que dió muerte en Guetaria al republicano Ciriano Gatzaga.

El veredicto ha sido de culpabilidad, y la Sala ha condenado al procesado a veintidós años, seis meses y veintidós días de presidio, e indemnización correspondiente.

El Jurado consideró excesiva la pena, por lo que se incoará expediente para rebajarla.

La minoría radical-socialista dice que no hay nada que justifique una modificación ministerial si el Gobierno cuenta con la confianza del Jefe del Estado y de la mayoría parlamentaria

El señor Lerroux manifiesta que la minoría radical persistirá en su actitud obstruccionista. La minoría agraria ratifica su táctica parlamentaria de oposición serena y fuerte al proyecto de Congregaciones

El señor Azaña conferencia con el Presidente de la República

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana la visita del diputado señor Cañizares, del teniente coronel señor Peiró y del comandante señor Figueras.

Le visitó también una comisión de obreros eventuales de Artillería, retirados y otra de subalternos y auxiliares.

A mediodía el señor Azaña estuvo en el Palacio Nacional y de regreso en el Ministerio, manifestó a los periodistas que el Jefe del Estado había firmado varios decretos de interés general.

El señor Azaña conferenció con Su Excelencia por espacio de una hora.

El derribo de la iglesia de las Calatravas

Madrid.—El alcalde, don Pedro Rico, nos ha manifestado que, habiéndose resuelto por el ministerio de Instrucción no declarar monumento nacional la iglesia de las Calatravas, continuaba el expediente para derribar el edificio.

No es cierto que el señor Casares se disponga a ir a Suiza

Madrid.—El secretario particular del ministro de la Gobernación nos recibió a primera hora de la tarde y nos dijo que carecía de fundamento la noticia que atribuía al señor Casares el propósito de hacer un viaje a Suiza. Por el contrario añadió el señor Naya—, el ministro se propone regresar a Madrid esta misma semana.

La minoría radical continuará en su actitud obstruccionista

Madrid.—En la sección segunda del Congreso se ha reunido la minoría radical, presidida por don Alejandro Lerroux.

El jefe radical manifestó que habían tenido un cambio de impresiones sobre la situación parlamentaria, acordando persistir en su actitud obstruccionista, estando a la expectativa de lo que pueda ocurrir en la Cámara.

La minoría agraria y el proyecto de Congregaciones

Madrid.—Se ha reunido en el Congreso la minoría agraria. El señor Martínez de Velasco manifestó que se habían ocupado

de la ley de Congregaciones y acordado ratificar su táctica parlamentaria, que será una oposición serena y fuerte mediante la presentación de enmiendas, pero entendiéndose bien que serán substanciales, pues la minoría no quiere que en ningún momento se crea que la ley que salga de las Cortes signifique transacción ni que haya colaboración, pues es sabido que rechaza tanto el dictamen de la Comisión como el proyecto del Gobierno.

Importante reunión de la minoría radical-socialista

Madrid.—La minoría radical-socialista ha celebrado nueva reunión en una sección del Congreso. Dicha reunión había despertado enorme expectación.

A la salida se facilitó a los periodistas la siguiente nota: «Se ha examinado la cuestión política planteada, habiéndose acordado:

1.º Estima que el Gobierno actual y cualquiera otro solamente necesita para serlo la confianza del Jefe del Estado y de la mayoría parlamentaria.

2.º En su consecuencia la opinión de la minoría es que ninguna otra circunstancia distinta a la antes apuntada justifica una modificación ministerial.

3.º Que en tanto no se reconozca la doctrina establecida en la primera conclusión por todos los grupos políticos republicanos, la minoría no puede entrar en el examen de ningún otro punto que afecte a la participación del Gobierno de unos y otros partidos políticos.

Preventivamente la minoría aprobó el nombramiento del señor Baeza Medina para la presidencia de la Comisión de justicia.»

Los acuerdos anteriores se aprobaron con tres votos en contra, siendo escasísimo el número de diputados que dejó de asistir a la reunión.

Continúa la animación en la Cámara

Madrid.—Continúa siendo extraordinaria la animación en el interior y en el exterior de la Cámara, haciéndose comentarios muy apasionados sobre la situación política y parlamentaria.

Al conocer el señor Martínez Barrios los acuerdos de la minoría radical socialista y el número de diputados de la misma que votaron en contra de las conclusiones aprobadas, dijo:

—Ya sé de quiénes eran. Parece que dos de los diputados que votaron en contra de dichas conclusiones, son los señores López Goicoechea y Moreno Galvache.

Habla don Alejandro Lerroux

También dieron cuenta los periodistas al señor Lerroux de las conclusiones de la minoría radical socialista.

Como el jefe radical guardara silencio, los periodistas trataron de conocer su opinión acerca de esos acuerdos y entonces el señor Lerroux dijo:

—No tengo nada que comentar. La minoría radical-socialista debate un asunto, mantiene un criterio y está en su derecho.

Sobre el desarrollo de la sesión de hoy manifestó que todo dependía de la decisión del Gobierno y del presidente de la Cámara.

Si se discute el proyecto de Congregaciones, ya he dicho que para él no habrá obstrucción de los radicales, bien entendido que sólo aprobamos el proyecto del Gobierno y combatimos el dictamen de la Comisión.

El subsecretario de Hacienda se acercó al grupo formado por el señor Lerroux y los periodistas, y entonces el jefe radical dijo al señor Vergara que lamentaba mucho la enfermedad del señor Carner y que ya le había enviado un telegrama expresándole este sentimiento.

El señor Vergara dijo que los facultativos habían puesto al ministro de Hacienda las agujas del radio para aislar el foco y que la impresión era algo más optimista, sin que ello excluya el que se trate de una afección penosa y larga.

El señor Lerroux siguió la conversación diciendo que, según sus noticias, por no ser de laringe sino de faringe y amígdalas resultará muy dolorosa.

Luego, humorísticamente dijo don Alejandro:

—No se remedia esta desgracia yendo a Suiza ni dejando de ir a Casas Viejas.

—Se ve que tira usted con bala, observó el señor Vergara.

—Sí, aunque amablemente y por parábola, replicó el señor Lerroux.

El traspaso de servicios a Cataluña. De los sucesos de Sallent. Barcelona.—El señor Pi y Suñer, hablando con los periodistas, resaltó que el «Boletín Oficial» publica varios Decretos y órdenes relativos al traspaso de servicios de régimen local.

—En Consejo de Guerra se ha condenado al soldado Antonio Benxados, por desobediencia y maltra-

to a un superior, a la pena de seis meses de arresto.

—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra cinco individuos que en Manresa intentaron atracar un camión de la casa Jorba, que llevaba varios miles de pesetas para el pago de jornales a los obreros.

—Los detenidos por los sucesos de Sallent han sido puestos a disposición de la jurisdicción militar. El temporal de nieves en la provincia de Avila. Incidentes en un pueblo

Avila.—A pesar de haber mejorado el tiempo, las comunicaciones por carretera están casi interrumpidas.

El tren número 2, que estaba detenido en la estación de La Cañada, ha podido avanzar unas cuantas estaciones más.

Entre Villalba y Avila no circularon trenes.

—Comunican de Santa Cruz del Valle que un grupo de obreros, descontentos con los jornales, trataron de impedir por la violencia que trabajaran los demás, lo cual motivó la intervención de la Guardia civil, que garantizó la libertad de trabajo, después de practicar quince detenciones.

Los conflictos sociales en Oviedo

Oviedo.—La huelga minera sigue igual.

Una comisión del Sindicato Unico de Avilés visitó al gobernador y le hizo entrega de un oficio de huelga en la fábrica de ácidos de San Juan de Nieva, porque la Empresa no cumple las bases de trabajo.

Unos individuos intentan asaltar un tren y se tirotean con la Benemérita

Sevilla.—En la estación de La Rinconada unos desconocidos intentaron asaltar un tren de mercancías. Uno de los guardafrenos pretendió evitar el asalto, pero fue brutalmente golpeado por los desconocidos con la culata de las pistolas de que iban armados.

Al acudir los demás empleados de la estación fueron apedreados. En este instante llegó la Benemérita y fué agredida a tiros por lo que repelió la agresión en la misma forma, sin consecuencias.

Cuando los guardias perseguían a los malhechores, uno de aquéllos apedillado Cervera, cayó al suelo y se lesionó.

Consecuencias de beber con exceso

San Sebastián.—En la carretera de Motrico once sujetos que estaban embriagados detuvieron un automóvil de viajeros, en el que iba también una pareja de la Guardia civil.

Creyendo los guardias que se trataba de una banda de atracadores, hizo varios disparos al aire, dándose a la fuga los alarmistas sujetos. Poco después fueron detenidos los once.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—El gobernador nos ha dicho que ha terminado la campaña calumniosa contra la Caja de Ahorros Municipal, estando satisfecho de las medidas adoptadas. Agregó que «La Gaceta del Norte» ha elevado recurso contra la multa de 10.000 pesetas que le fué impuesta recientemente.

DE SOCIEDAD

Enfermas

Continúa gravemente enferma la niña María Teresa Carretero, hija mayor de nuestro querido amigo el ex diputado provincial y culto letrado don Juan.

Llamado a consulta llegó esta mañana el doctor Suñer, de Madrid. —Continúa enferma en cama la esposa del teniente de Artillería, con destino en el 13.º regimiento Ligero, don Petronilo Pérez.

Deseamos el alivio de las enfermas.

Jura del cargo de letrado

Esta mañana ha jurado el cargo de letrado de este Colegio, ante la Audiencia provincial, el capitán de Artillería, profesor de la Academia del Arma, don José Riera.

Enhorabuena.

Donativo

Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 25 pesetas, donadas por doña María Paz Ruiz de la Torre, en memoria de su hermana doña Petra (q. e. p. d.)

ALMACEN DE PESCADOS JUAN JOSE GARCIA

Table with 2 columns: Product Name and Price. Items include Merluza, Congrio, Besugo, Idem negro, Pescadilla grande, Idem terciada, Idem fina, Lengüados, Sarlitas, Chicharros, Voladores, Panchos, Gambas, Almejas, and Percebes.

AGUSTIN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado...

NOTAS DE HACIENDA

De Patente Nacional de Circulación de Automóviles. Se recuerda a los dueños de talleres de reparaciones de automóviles, garajes y vendedores de coches usados, la obligación que les impone el artículo 20 del Reglamento del Impuesto de Patente Nacional de Automóviles...

EL BAILE DEL TENNIS

Como parece ser que en la noticia que días pasados publicamos, referente al baile que esta sociedad tiene pensado dar, no quedaba suficientemente aclarado lo referente al lugar donde deben recogerse las invitaciones...

Farmacia

Advertisement for DIBESTÓNICO medicine. Includes an illustration of a man and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padece también como usted, pero me curó el DIBESTÓNICO'.

ANUNCIO

Estando vacante la plaza de conserje del casino «La Unión», de Cantalejo, se anuncia, por medio del presente, para conocimiento de todos. El pliego de condiciones obra en la secretaría de dicho Casino.

Ama de cria

se ofrece para criar en su casa, leche de quince días. Razón, Miguel Martín, en San Pedro de Gallos.

Se vende

una vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Mariano Yagüe, en Martín Miguel.

Se venden

dos vacas suizas, una recién parida del segundo y la otra abocada a parir del tercero. Para tratar, con Francisca Mateos, en Garcillán.

Se necesitan

dos oficiales de carretería bien enterados en el oficio. Para tratar, dirigirse a Doroteo Carretero, en Fuentepiñel.

Se venden

dos novillas terrenas, de cuatro años, a parir a últimos de mes, o primeros de Marzo, de clase superior para criar y arar. Para tratar, con su dueño Juan Palomo, en Vilagonzalo de Coca.

Se vende

acumulador automóvil, «Tudors», 6 V., 60 pesetas, y rectificador «Philips» hasta 20 V. 5,5 pesetas; novelas, 300 páginas, 0,60. Almirante, 4, 1.º, de seis a nueve.

Advertisement for 'Para los Carnavales' featuring 'columba' and 'emilia corona' shoes. Text: 'Está recibiendo la ZAPATERIA DE LOS CHICOS grandioso surtido de los últimos modelos de la moda 1933, en señora, caballero y niños...'.

TEATRO CERVANTES. JUEVES, 23 DE FEBRERO (MODA). A las siete y diez y media de la noche. Estupenda película, titulada 'A una mujer se la perdona todo'. Graciasísimo film cómico con música y cantos de LEO LEUX. Intérpretes MARIA PIEDLER y FRITZ SCHULZ.

REPORTAJES DE ACTUALIDAD

Mientras no haya paz en el campo, no puede haber Reforma Agraria

Esto dicen los organizadores de una asamblea que se prepara para protestar contra la aplicación de la ley. La intensificación de cultivos. Los alojamientos. Otros temas

Por FRANCISCO CASARES

En la legislación de la República, después de la Constitución, que señala los rumbos jurídicos y políticos que ha de tener España dentro del nuevo régimen, que voluntariamente se dió el 13 de Abril de 1931, la pieza más importante, hasta ahora, es, sin duda alguna, la ley de Reforma agraria. No se puede olvidar que España es un país eminentemente agrícola, y que su riqueza agropecuaria constituye la base esencial de su vida económica. Por eso, una ley del volumen de la agraria que modifica de manera sustancial el régimen que hasta ahora se había seguido y que cambia de un modo fundamental los conceptos de propiedad y de explotación, tiene que ser y será, durante muchos años, motivo constante de preocupación y semillero de quejas, de protestas y de interpretaciones.

Unos meses lleva en vigor la ley. Se dictó a mediados de Septiembre tras de una fatigosa tarea, al tiempo que se daba también la ley de autonomía para Cataluña. Después vino el Instituto de Reforma Agraria creado por el propio texto legal. Y ya, hace algún tiempo, se ha comenzado la aplicación de la Reforma. ¿Cómo? ¿Bien? ¿Mal? Esto tiene quizás más interés que la misma ley y suscita constantemente dudas, lamentaciones, demandas ante el Poder público.

Para muchos, la aplicación de la ley de Reforma Agraria es más grave que la misma pieza legal. Cuando se aprobó ésta, pareció dura, excesiva. Hoy se darían muchos propietarios por satisfechos con que la ley se aplicase tal como se hizo. ¿Es que hay, en efecto, un exceso en la interpretación? Esa es la afirmación que hacen cada día las Asociaciones de propietarios, los vocales patronos del Instituto de Reforma Agraria, las asambleas regionales que se celebran para tratar del tema.

Así las cosas, hacía falta un colector nacional, una manifestación extensa y compacta para todos esos elementos dispuestos que sienten el exceso de la aplicación oficial. Y para dar cumplimiento a esa necesidad, va a celebrarse en Madrid, dentro de pocos días, una magna asamblea en la que se tratarán todos los temas que hacen relación a la implantación de la Reforma Agraria. Teníamos el propósito de dedicar uno de nuestros reportajes a la cuestión de la Agricultura nacional y su actual transformación jurídica. La Asamblea agraria que se anuncia nos brinda una ocasión magnífica de coherer el tema y desmenuzarlo, con indudable carácter de actualidad.

Para ello, hemos acudido a los organizadores. La Unión Económica con las Asociaciones de Propietarios de fincas rústicas, llevan la dirección de este próximo Congreso, al que acudirán varios centenares de afectados por la Reforma.

He aquí lo que nos ha dicho uno de los principales elementos que intervienen en la preparación de la asamblea: —Nuestro propósito es aunar los esfuerzos de todos los que sufren los rigores y las arbitrariedades de una interpretación excesiva de la ley. Se formulan diariamente protestas y quejas contra ella. No debe continuar esta situación de iniciativas aisladas. Es preciso que el Poder público reciba el verdadero sentir y el auténtico latido de todos los perjudicados en una expresión conjunta. Esa es la finalidad esencial. Tras ella, y como complemento natural de la misma, está la necesidad de articular detalladamente los diversos aspectos del problema. Hay muchas facetas en cuestión de tanta complejidad. Buscamos nosotros el concurso de los interesados, no sólo para que su palabra sea la que llegue al Gobierno, por el vehículo que la Asamblea representa, sino para que sean sus propias sugerencias y orientaciones las que formen la opinión que haya de manifestarse. Se han de

redactar unas conclusiones sencillas, escuetas, fáciles de estudiar con rapidez, pero que al mismo tiempo comprendan todos los problemas que la aplicación de la Reforma Agraria encierra.

—¿Esos problemas son? —El primero, el fundamental, es el del orden público. Mientras no haya paz y respeto, mientras se asalten las fincas y se ordenen por las autoridades locales los alojamientos y las ocupaciones, mientras la propiedad sea un derecho virtualmente nulo, no podrá haber Reforma Agraria ni su aplicación estará hecha con arreglo a normas de Derecho y de legalidad. No se compadece el deseo de aplicar una reforma jurídica con el quietismo y la indiferencia frente a una anarquía que se manifiesta en todos esos atropellos. Por ahora, no hay ley. No hay más que atentados contra la propiedad que la ley no niega, invasión de tierras, reparto de dehesas y fincas, tala de árboles, destrucción de ganados y riesgo inminente en cada caso para la vida de los propietarios y de sus familiares y servidores. Este es el problema más urgente. Y como es fácil comprender, la ley de Reforma Agraria no podía preverlo. Se trata de llegar a una acción eficaz de las autoridades, de un remedio puramente gubernativo.

—En la aplicación de la Reforma encuentran ustedes arbitrariedades?

—Este es otro de los puntos que constituirán la parte fundamental de la Asamblea preparada. Se hace preciso que termine el actual estado de cosas simbolizado por un desdén completo para lo que es el verdadero espíritu de la ley. Esta debe ponerse en marcha con respeto absoluto para sus preceptos, que es precisamente lo que no se hace ahora. Hay que derogar todo lo que, después de la ley, se ha dispuesto en decretos y órdenes ministeriales, y que representa una contradicción respecto de la ley misma. Esta legislación posterior y contradictoria sólo sirven para que los propietarios estén poseídos de desaliento y de inquietudes y para que los campesinos orienten su actividad por derroteros de indisciplina social.

—¿Se refiere usted, sin duda, y principalmente, al decreto de intensificación de cultivos?

—En efecto. Que ese decreto no es todo, no hay que decirlo. Hay más. Pero, desde luego, es uno de los elementos principales de contradicción y de olvido de la ley. La Asamblea seguramente se pronunciará en el sentido de pedir la derogación de ese decreto, que viene a ser tanto como un régimen superpuesto a la obra del Parlamento. Por medio de este decreto se burla la verdadera eficacia, y el estricto sentido de la Reforma; no se puede olvidar que el Gobierno la dictó porque creía que con ella se contribuía al saneamiento de la economía. Pues bien, el decreto de intensificación es todo lo contrario, es la ruina del campo.

—Otro tema de probable discusión?

—Hay muchos. Pero, tras los que le dejó expuestos, se tratará seguramente el de los alojamientos. A pesar de estar ya prohibidos legalmente, se siguen practicando por orden de las autoridades locales. Se viene ordenando de una manera encubierta, pero no por ello menos efectiva y se imponen sanciones a quienes se oponen a la práctica del sistema. El mismo director de Agricultura, diputado radical socialista señor Valera, en la reciente Asamblea ganadera, cuya sesión de apertura presidió, hubo de condenar el procedimiento. No piensan lo mismo esas autoridades que, a despecho de las órdenes emanadas de la superioridad, siguen encerradas en el círculo vicioso de dar gusto a las entidades obreras, aun a costa de

olvidar lo que es la ley de la República.

También es necesario que se derogue la ley de términos municipales. Ha causado ya los daños suficientes para que el Gobierno haya podido apreciar lo perturbadora que es. Esta ley siembra el descontento en la población campesina, contribuye al desaliento de las masas trabajadoras y siembra el hambre en los pueblos. Debe ser derogada con toda urgencia. Ya hay diputados que en el Parlamento tienen pedida la palabra para que esta ley desaparezca. Si mal no recuerdo, está en tramitación una proposición de ley en que se pide eso mismo. Pero el Gobierno no parece tener mucha prisa en ello. La Asamblea agraria unirá, de seguro, su voz a las que ya se levantan en contra del mantenimiento de tan perturbadora disposición.

—¿Más?

—La Asamblea se ocupará también de la gravísima situación creada a la propiedad rústica por el excesivo y contradictorio establecimiento de órganos jurídicos que intervienen en estos problemas. Las jurisdicciones deben ser unificadas. Actúan al presente en estas materias el Instituto de Reforma Agraria, los Jueces de la Propiedad Rústica, los del trabajo rural, las Comisiones de Policía rural, la Comisión mixta arbi-

tral agrícola, los órganos del Poder judicial, los delegados del ministerio de Trabajo, y con todos estos organismos, y sobre ellos, las autoridades locales. ¿No es bastante? La sola numeración de esas jurisdicciones hace innecesaria la explicación de lo que se hace y de la gravedad del problema. Cualquiera, por poco letrado que sea, comprende, fácilmente, que ese excesivo número de órganos de ejecución y de revisión, lejos de beneficiar la aplicación de la Reforma, la estorban y esterilizan.

Por último, se pedirá seguramente al Gobierno, como consecuencia de las conclusiones que se adopten, que se haga una ley de arrendamientos. No cabe duda de que, en casi todas las regiones españolas, el arrendamiento ha sido y es la base de la economía. El derecho de arrendar no se puede prohibir. Más aspectos serán tratados y recogidos en las conclusiones que hayan de ser elevadas a los Poderes públicos. Se procurará que éstas no sean muy copiosas, pero se atenderá a todo cuanto hoy conturba y destruye la economía agraria española. Este es el propósito y estas son, en líneas generales, las finalidades que perseguimos.

No cabe duda de que la época actual es de movilización de intereses. La producción tiene, si quiere subsistir, el deber de acompasar su ritmo al de las clases trabajadoras que se unen y se fortifican en la comunidad de acción y en el esfuerzo reunido. En este sentido la próxima asamblea de las clases propietarias del campo tiene un alto significado. El problema es el más agudo de la República. La posición es la más justificada. Por eso, nos ha parecido de interés dar un avance de lo que puede ser esta importante reunión de Marzo. (De la Agencia Internacional Arco.)

ACTUALIDADES GEOGRAFICAS

La última página de la epopeya

Por AMADEO de CASTRO.

Yo no pido que el Estado español se mezcle en la política interior de Nicaragua, ni declare oficialmente benemérito de la hispanidad al general don Augusto César Sandino —hasta hace poco tratado desdeñosamente de cabecilla filibustero y jefe de partida aventurera—, pero sí creo que los españoles debemos públicamente elogiar y enaltecer a este hombre que ha escrito la última página en la historia de las gloriosas rebeliones españolas.

La República de Nicaragua, seducida por la sugestión de un panamericanismo, que más contribuyó a extender y afincar la torpeza de los Gobiernos españoles que la bondad de la propia doctrina, se había entregado incautamente a merced de los Estados Unidos. Un gobernante, el señor Chamorro, creyó hacer un servicio a su país cediendo al Gobierno de Washington una opción para cruzar el territorio nicaragüense y su mar interior con un canal que uniera el Atlántico con el Pacífico y que completara la utilidad estratégica y comercial del Canal de Panamá.

Por esta opción, la hacienda de Nicaragua recibió tres millones de dólares. Creada así una zona del Canal, como en Colombia se creó el «Canal-Zone» que engendró la «Capital-Zone» que vendió a la actual República de Panamá, se sucedieron las intromisiones de los Estados Unidos en la política interior y en la gubernación de Nicaragua. Se llegó a desembarcar marinos de la escuadra yanqui y a ponerlos al frente de los soldados nicaragüenses y se llegó a intervenir en las elecciones políticas, nombrando un supervisor norteamericano que las vigilara y dirigiera.

Contra esta intromisión se alzó Augusto César Sandino. Se alzó, como en los remotos siglos se alzaron Viriato y Sertorio y más cerneamente el Empeinado y tantos otros, encendiendo airadas indignaciones en el ánimo de sus vecinos, organizándolos en partidas, y convirtiéndolos en una fuerza efectiva en heroica fortaleza tras los riscos de la montaña, desde donde no se deja una hora de paz al invasor. De esta estrategia y de esta táctica, singular y genuinamente espa-

ñolas, se sabe ya tanto en América como en España, y, acaso, más sabida y terca y gloriosamente allí que aquí. Al cabo, en el movimiento inicial, en el aliento titánico, en el esfuerzo valeroso la rebeldía de Sandino es la misma de Bolívar y San Martín, de Sucre y de Martí, de Hidalgo y de Céspedes.

Para reducirlo y convencerlo, los Estados Unidos enviaron fuerzas numerosas a las órdenes del vicealmirante Clark H. Moodawrd, que, en vano, encuadrando los regimientos de guardias nacionales, quiso apresar al guerrillero en las sierras de Guambuco, Kisalaya y Apall, en el departamento de Nueva Segovia. Y al lado del caudillo se ha formado toda una generación de bravos luchadores, los generales Blandón, Colindres y Altamirano, los capitanes Carlos Salgado y Fulgencio Hernández, el sargento Jiménez y otros que fueron cayendo en la dura contienda, mantenida durante cuatro años.

De vez en cuando los destroyers yanquis regresaban a los Estados Unidos conduciendo en ataúdes siniestros los cuerpos de sus oficiales muertos, mientras sus políticos, Bryan, firme del tratado con Chamorro, Kellogg y los miembros de la «American Civil Liberties Union», que es la Liga de los Derechos del Hombre americana, venían a Europa a predicar la paz. Un día, en Mayo del pasado año, Mr. Castle, secretario del Departamento de Estado en Washington, negando que se dispusiera una intensificación de la campaña contra Sandino, habló de él burlescamente: «¿Para qué van los Estados Unidos a perder el tiempo dedicándose a la caza de Sandino? ¡Lo dejaremos cocer en su propia salsa...!»

Y he aquí que Sandino ha vencido a la nación soberbia. «Los marines» han tenido que cesar en su intervención y se han retirado de Nicaragua. La construcción del Canal ha sido aplazada indefinidamente; y, en realidad, abandonada. Los dos partidos políticos de Nicaragua, al salir de las elecciones, que habrían servido de pretexto para mantener la ingerencia yanqui, convinieron en la necesidad

PHILIPS RADIO

DELEGACION DE SEGOVIA "AUTO INDUSTRIAS" AZOGUEJO, 9, TELEFONO 200

Distribuidor del partido de Cuéllar: Modesto Fraile

De San Ildefonso: Isidro García.—De Santa María de Nieva: Lucas Cabrejas.—De Turégano: Marciano Gómez.—De Cantalejo: Francisco de Frías.

de poner término a la rebelión de Sandino, que es, no sólo la guerra civil, sino el pueblo en exaltación perpetua y agitación constante, creyendo a cada momento traicionada a la Patria.

El ministro de Agricultura, Sofonías Salvatierra, ha sido el encargado de pedir al caudillo de la independencia las condiciones de paz. Y Sandino ha pedido para desarmar sus huestes la abrogación del Tratado Chamorro-Bryan, la eliminación completa de gerentes y empleados norteamericanos del Banco Nacional y del ferrocarril al Pacífico, la dirección de todas las empresas y funciones del Gobierno por ciudadanos nicaragüenses, la promulgación de una legislación social humanitaria y garantías de que no será inquietado ninguno de los hombres que lucharon en sus guerrillas, para ninguno de los cuales pide un solo centavo ni indemnización alguna.

El Gobierno nicaragüense vacila ante la demanda de Sandino, que exige, en realidad, un rompimiento definitivo de relaciones con los Estados Unidos. El tratado Bryan-Chamorro—dicen los gobernantes— es un pacto bilateral aprobado por las Cámaras de Washington; registrado en la Sociedad de las Naciones, que no le puso el más leve reparo; comunicado a todos los países; sancionado por el consentimiento de todas las potencias, ¿cómo denunciarlo y proscibirlo? Además, para declararlo una «papelilla de papel»—el «schiffon de papier» del canciller alemán que tantas vidas y oro ha costado al mundo—sería preciso comenzar por devolver los tres millones de dólares que recibió la hacienda de Nicaragua; ¡pobre hacienda sobre la que revolotean todos los cuervos y buitres insaciables de las finanzas yanquis...!

Se pide a Sandino que acepte el clásico método español de resolver conflictos: «borrón y cuenta nueva». Acompañando al ministro Salvatierra fueron hasta el cuartel general del caudillo, en las asperezas de la serranía, su padre y su esposa. Tras esta entrevista, que anda ya en romances por todo centro América, se reunió en Jinotega la conferencia oficial para concertar la paz. En nombre del caudillo declararon sus representantes, el general Horacio Portocarrero, el doctor Pedro Zepeda y el guerrillero Escolástico Lara que «había acabado la era infausta de la sumisión a los Estados Unidos y que era preciso que la hispanidad comenzara a vivir la nueva historia de América».

Ya, en los mismos periódicos yanquis se habla de Sandino con respeto y se reconoce la grandeza de su caudillaje y la pureza de su patriotismo diamantino... Hace pocos meses se le llamaba «capitán de foragidos», «salteador de caminos» y «aventurero mercenario en espera de postor...» Y un magnate de la corte del nuevo Presidente yanqui, ha hecho notar que en la Conferencia de Jinotega se ha escrito la única página del panamericanismo. Y la última también —¡podríamos agregar nosotros—, de la epopeya de las rebeliones hispánicas...

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Violento combate en la ciudad de Tchou-Tu

Londres, 21.—Ha comenzado un violento combate entre chinos y japoneses en Tchou-Tu, ciudad situada a 80 kilómetros de Kin-Chou-Fu, en la provincia de Jehol. La ofensiva japonesa no ha comenzado aún. Preparando el ataque general contra Jehol.

Peiping, 21.—El agregado militar japonés ha hecho declaraciones afirmando que la ofensiva japonesa no ha comenzado todavía. Dice que lo ocurrido en Nanling y Peiyngze fue

ron solamente «medidas punitivas», pero confesó que las fuerzas chinas se apoderaron de nuevo de la estación del ferrocarril en Nanling.

Pekín, 21.—Las divisiones sexta y séptima japonesas han pasado por Mukden en dirección a Kailu, registrándose algunos pequeños choques. Este movimiento de fuerzas parece ser el preludio de un ataque general contra Jehol que realizarán los japoneses veinticuatro horas después del fin del período de sesiones de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Se cree en Pekín que la octava división japonesa pasará por las fronteras orientales de Jehol, y se anuncia el envío de refuerzos chinos en la misma dirección.

Peiping, 21.—Noticias recibidas por el servicio secreto chino dicen que algunos policías de Manchukuo que se habían sublevado afirman que los guerrilleros chinos han atacado y apoderado de la ciudad de Chin-chow, que es el punto principal de concentración japonesa entre Shan-Hai Kwan y Mukden.

LA BESTIA HUMANA

Por cuestión de herencia mata a hachazos a su abuelo y a su cuñada

Vigo, 22.—En la parroquia de Hermisa, municipio de Beariz, se ha registrado un espantoso crimen. Ayer, de madrugada, los vecinos oyeron unas voces de auxilio que daba un niño, que partían de la casa que habitaban el anciano Francisco Ogando, de noventa años; su hija María, viuda, y el nieto, Manuel López Ogando. Acudieron los vecinos, y vieron los cadáveres de Francisco y María sobre charcos de sangre en sus respectivos lechos.

Personado el Juzgado, el niño Manuel, que tiene siete años, declaró que el autor del asesinato había sido su padre, Manuel López Muradas, que había matado a Francisco y a María a golpes de hacha. Parece que el móvil del doble crimen es el reparto de una herencia. López Muradas ha sido detenido por la Guardia civil cuando huía montado en un caballo.

LAS GRANDES CATASTROFES

En Shanghai estallan dos depósitos de gasolina y mueren más de 200 personas

Londres, 21.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter que en uno de los barrios del Este de aquella ciudad, se ha producido un terrible accidente. Dos grandes depósitos de gasolina de unos talleres de vulcanización de caucho han hecho explosión.

Se cree que el número de muertos asciende, por lo menos, a doscientos.

La explosión de los depósitos destruyó por completo una fábrica cerámica. En realidad ha habido dos explosiones: la primera provocó un incendio y la segunda hizo saltar la caldera de la fábrica.

En el piso superior se hallaban 160 obreras, que fueron precipitadas en un inmenso brasero.

Han sido extraídos 100 cadáveres de víctimas de la explosión de los depósitos de gasolina, y se teme sea más elevada la lista de muertos.

Hay un centenar de desaparecidos.

Compra-venta de hierros y metales viejos

Se venden vigas de varios perfiles, tamaños, calzas para rejas, hierro puntero para rejas, tubos, balcones, rejas de ventana, hierro para herraje, una máquina universal para carpintería seminueva y coche «Renault» 6 H.P., con cubiertas nuevas; y todo lo concerniente a esta industria.

Puente de Muerte y Vida, 13.—Segovia (Próximo al Azoguejo) Teléfono 218

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA
Jabón de sales de Carabaña
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS